



ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE GÉNERO CORFO

2020 – 2021



Gobierno
de Chile

gob.cl





CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	3
EJES ESTRATÉGICOS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN CORFO	4
I. Participación equitativa en las líneas de apoyo.	4
II. Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento femenino	6
III. Instalar una cultura de equidad de género en la estructura orgánica y gestión de la Corporación	6

INTRODUCCIÓN

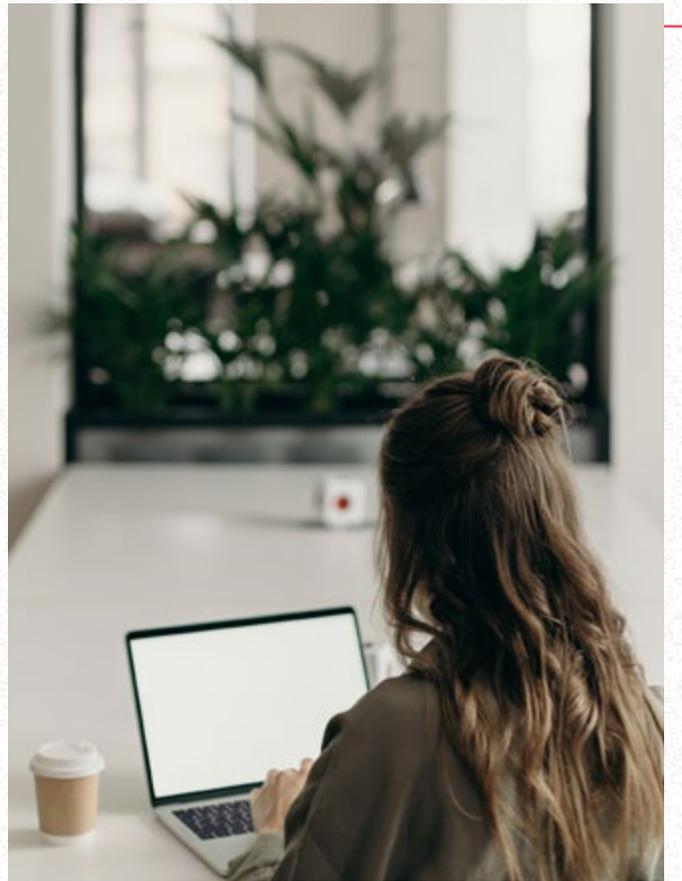
La Estrategia Institucional de Equidad de Género se enmarca en la misión institucional de Corfo y está conformada por cuatro ejes que definen las líneas de trabajo.

¿QUÉ ES CORFO?

La Corporación de Fomento de la Producción es un servicio público descentralizado, con patrimonio propio y personalidad jurídica; representada legal, judicial y extrajudicialmente, por su Vicepresidente Ejecutivo; y que se relaciona con el Presidente de la República, a través del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

¿QUÉ NOS MUEVE?

Creemos en la capacidad emprendedora de las personas como fuente de generación de bienestar y mayores oportunidades, porque la cultura del emprendimiento y la innovación nivela la cancha, permite que el desarrollo llegue a todas las regiones y es la mejor fuente para una reactivación sostenible.



NUESTRA MISIÓN

Fomentar la inversión, la innovación y el emprendimiento, fortaleciendo, además, el capital humano y el desarrollo tecnológico para mejorar la productividad del país y alcanzar posiciones de liderazgo mundial en materia de competitividad.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Mejorar las oportunidades de las mujeres, a nivel nacional, para que puedan emprender, innovar y tener mayor acceso a financiamiento y a proyectos de i+d, a través de un compromiso interno que promueva medidas y acciones que ayuden a minimizar las brechas, barreras e inequidades.



EJES ESTRATÉGICOS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN CORFO

La Corporación ha establecido ejes estratégicos para cumplir con el Cuarto Plan Nacional de Igualdad de Género 2018 –2030¹ considerando las principales brechas, barreras e inequidades, identificadas en nuestro diagnóstico de género y que se encuentran dentro del marco de acción de la Corporación. Estos ejes dicen relación con la participación equitativa en nuestras líneas de apoyo, el fortalecimiento del ecosistema del emprendimiento femenino y el desarrollo una cultura de equidad de género en la estructura orgánica y gestión de la Corporación.

I. PARTICIPACIÓN EQUITATIVA EN LAS LÍNEAS DE APOYO

Este eje busca promover la equidad en el acceso a créditos y coberturas para el financiamiento de empresas, y las líneas de apoyo de subsidios para el desarrollo de la innovación, el emprendimiento y para el fortalecimiento de capacidades tecnológicas.

Dado que las mujeres o empresas de mujeres tienen menor participación en emprendimientos innovadores o de base tecnológica, debido a las múltiples inequidades, barreras y brechas de género, hemos diseñado una estrategia para potenciar su incorporación y contribuir a la disminución de las desigualdades, propiciando así el desarrollo de una cultura de igualdad de oportunidades.

ACCIONES:

1. Definición transversal de empresas de mujeres de Corfo.

Identificamos un criterio transversal de empresas de mujeres para la Corporación, que permita a las mujeres y empresas de mujeres acceder a beneficios focalizados para disminuir las inequidades, barreras y brechas, así como para medir la participación de estas en las líneas de apoyo de Corfo.

Se entenderá que una empresa es liderada por mujeres, en los siguientes casos:

- a) En caso de personas naturales, si la empresaria individual es mujer.
- b) En caso de personas jurídicas con fines de lucro (por ejemplo: sociedad por acciones — SpA, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad anónima, empresa individual de responsabilidad limitada — EIRL, entre otras), en cualquiera de los dos siguientes casos:
 - Que una o más mujeres tengan participación en, al menos, un 50% del capital social.
 - Que una o más mujeres tengan participación en, al menos, un 30% del capital social y que, además, le corresponda a una o más mujeres la representación de la sociedad. Dichos poderes deben ser suficientes para firmar el convenio de subsidio con InnovaChile.
- c) En caso de personas jurídicas sin fines de lucro u otras, por ejemplo: corporaciones, fundaciones, cooperativas, asociaciones gremiales, entre otras; si su directorio (o el órgano al que le corresponda la administración) está integrado, al menos, en un 50%, por mujeres.
- d) En el caso de las líneas de apoyo de Start-Up Chile se considerará la representación legal de las empresas.

¹ <http://www.biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/3645>



2. Cofinanciamiento especial en líneas de apoyo.

Se ha definido un % diferencial en el cofinanciamiento exigido para mujeres y/o empresas de mujeres. Entendiendo que las mujeres o las empresas de mujeres tienen una mayor dificultad para obtener financiamiento de otras fuentes fuera de Corfo, se exigirá un % menor de cofinanciamiento para mujeres o empresas de mujeres. Este monto debe estar justificado por instrumento y no podrá ser menor a 10%.

3. Convocatorias específicas para mujeres y/o empresas de mujeres en distintas líneas de apoyo.

Se abrirán convocatorias y/o llamados específicos con el objetivo de aumentar la participación de las mujeres y empresas de mujeres en emprendimientos y en el área de la innovación.

4. Incentivar a actores del ecosistema a implementar medidas de equidad de género para promover el ingreso de mujeres a emprendimientos innovadores.

Promoveremos el enfoque de género en los intermediarios Corfo, con el fin de asegurar la participación de mujeres y/o empresas de mujeres en los productos intermediados por ellos, incorporando en el diseño de bases técnicas (a intermediarios) un número mínimo de cupos para mujeres y/o empresas de mujeres atendidas por estos.

5. Bonificación adicional en evaluación de proyectos presentados por mujeres o empresas de mujeres en ciertas líneas de apoyo que la Corporación de defina para este fin.

Se busca aumentar la cantidad de proyectos adjudicados a mujeres y/o empresas de mujeres, a través de la entrega de una cantidad de puntos porcentuales adicionales en la evaluación de estos proyectos en ciertas línea de apoyo de Corfo.

II. FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO FEMENINO

Continuaremos generando espacios de transferencia de conocimientos que permitan disminuir la asimetría de información que tienen las mujeres para emprender e innovar, así como desarrollar espacios de socialización, difusión de emprendedoras, empresas de mujeres y líderes de proyectos de i+d que sean referentes en sectores STEM², generado sensibilización y vinculación con el ecosistema. Además de difundir las IBB (Inequidades, brechas y barreras) del diagnóstico institucional, Corfo toma la oportunidad de visibilizar y fortalecer espacios de desarrollo inclusivos, diversos y colaborativos, atributos fundamentales del proceso de reactivación económica y al que se espera contribuir a través del reconocimiento del rol de la mujer en la construcción de espacios de economía colaborativa.

ACCIONES:

1. Generar espacios de aprendizaje y transferencia de conocimiento que permitan disminuir las asimetrías de información que tienen las mujeres para emprender.

Se desarrollarán talleres y módulos explicativos para orientar y acompañar a las mujeres en la postulación a las líneas de apoyo y minimizar las brechas digitales de las emprendedoras a través de marketing digital.

2. Desarrollar espacios de vinculación, redes y difusión para mujeres y/o empresas de mujeres.

Se realizarán ferias digitales, paneles y talleres dirigidas a mujeres emprendedoras con el fin de ayudarlas a aumentar sus ventas, buscar distintos canales de distribución y entrar a mercados más competitivos.

3. Generar espacios de innovación abierta para mujeres.

Mediante este espacio se busca conectar, generar redes, disponibilizar la oferta pública y vincular el ecosistema que permita a las mujeres establecer vínculos a través de plataforma Colaboratech Red Mujer u otra que la Corporación defina.

² El término STEM (por sus siglas en inglés) es el acrónimo de los términos en inglés Science, Technology, Engineering and Mathematics (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

III. INSTALAR UNA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN

Busca incorporar la perspectiva de género tanto en la gestión de las personas, en ámbitos tales como la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, con un fuerte énfasis en la corresponsabilidad en el trabajo.

ACCIONES:

1. **Sensibilizar a los funcionarios en temáticas de género y fomento productivo.**
2. **Desarrollar y promover la equidad de género en los procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios externos.**
3. **Implementar buenas prácticas laborales con equidad de género.**
4. **Promover liderazgos femeninos al interior de la institución.**
5. **Implementar los procedimientos del manual de maltrato, acoso y abuso laboral y sexual vigentes.**



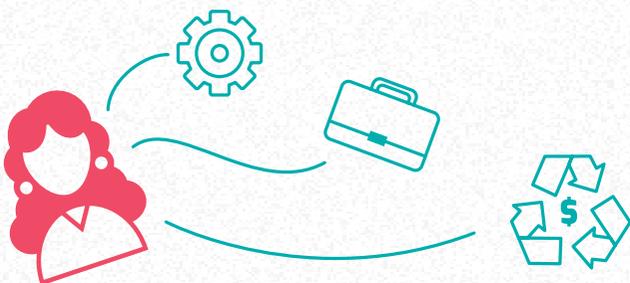
AGENDA 2021

I. PARTICIPACIÓN EQUITATIVA EN LAS LÍNEAS DE APOYO

Convocatorias para mujeres y/o empresas de mujeres.

1. **Llamado especial de Innovación para empresas de mujeres a nivel nacional.**
2. **Llamado especial de Semilla Inicia con enfoque de género a nivel nacional.** El lanzamiento está programado para el mes de marzo. Previamente al lanzamiento, se realizarán talleres que abordarán temáticas como: Modelo de Negocios, Pitch, entre otros contenidos. Semilla Inicia permitirá a mujeres que estén en etapa de prototipo avanzar hasta validación comercial.
3. **Llamado especial Viraliza Formación.** La finalidad de generar programas formativos, focalizados en emprendimientos liderados por mujeres, que se enfoque en las principales brechas de conocimiento. El llamado implicará un diagnóstico previo, ejecución de programa formativo y medición de disminución de brechas de conocimiento. Las egresadas del programa se vincularán al llamado especial de Semilla Inicia para mujeres con la finalidad de obtener mejores postulaciones y aumentar la probabilidad de acceder a fuentes de financiamiento que les permita iniciar sus emprendimientos. Se espera apoyar al menos 20 iniciativas, con al menos 30 beneficiarias atendidas por cada iniciativa.
4. **Llamado especial Dinamiza con enfoque de género y enfoque territorial** con la finalidad de abordar la brecha de percepción de oportunidades en territorios, con énfasis en la vinculación con entidades de apoyo, mentoría, y generación de comunidad. Se espera apoyar al menos a 6 iniciativas con enfoque macrozonal.
5. **PAR impulsa mujeres.** Apoyar empresas lideradas por mujeres en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de financiamiento para planes de trabajo de desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo. Los gastos que pueden ser desembolsados con tales subsidios son los siguientes: asistencia técnica, capacitación y consultoría, inversión y capital de trabajo.

El financiamiento de los proyectos es de hasta M\$3.000, escalables a M\$4.000 en el caso de tener un componente en la línea de digitalización. El programa no exige cofinanciamiento privado.
6. **FOCAL para la implementación de la NCh 3262.** Esta línea de apoyo facilita la implementación y certificación de la norma 3262 de Igualdad de Género, Conciliación de la vida laboral, familiar y personal que permite incorporar la perspectiva de género en las empresas.
7. **Female Founder Factor de Start Up Chile.** Este programa consta de tres etapas. Para la primera etapa de prototipo se considera al menos un 50% de líderes mujeres; para la etapa 2 y 3, de validación y expansión respectivamente, se contempla de un mayor % de cofinanciamiento para empresas lideradas por mujeres.



AGENDA 2021

II. FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO FEMENINO

1. Fortalece Pyme. En las bases técnicas del nuevo instrumento red de asistencia digital Fortalece Pyme (GRT 2021) se definirá un porcentaje mínimo de empresas de mujeres a ser atendidos por la red y en su cartera de eventos de difusión y formación se incorporarán talleres dirigidos exclusivamente a empresas lideradas por mujeres.

2. Formación de AOI en temas de género para potenciar la postulación de proyectos de mujeres. Los agentes operadores intermediarios constituyen una red de interacción permanente con beneficiarios y empresas. Se proveerá a esta red de directrices para apoyar y orientar la postulación de proyectos de empresas lideradas por mujeres y de conocimientos básicos asociados a género, con el fin de que puedan aumentar la tasa de postulaciones de estos programas y ser, además, un vaso comunicante en los territorios de las estrategias de Corfo en este ámbito.

3. Centros e Institutos Tecnológicos. Se busca modificar las bases técnicas del instrumento Centros Tecnológicos para la Innovación para otorgar un porcentaje adicional de financiamiento, de hasta un 5% del subsidio en reemplazo de un 5% de cofinanciamiento del proyecto, a las propuestas cuyo “director de proyecto” sea mujer, quien a su vez deberá presentar el proyecto ante el subcomité de adjudicación.

El beneficio aplicará mientras el “director de proyecto” y posterior “director ejecutivo / gerente general” del centro sea mujer. Se espera incluir la propuesta anterior en futuras bases de convocatorias para la creación de Centros Tecnológicos.

Además, se establecerán metas de participación de mujeres, en acuerdo con los Centros e Institutos Tecnológicos (CEIs, CTIs, ITPs), en cargos directivos, gerenciales y profesionales, así como también se elaborará y difundirá un documento sobre las buenas prácticas a nivel internacional para fomentar la participación de mujeres en todos los niveles de una organización (centros e institutos).

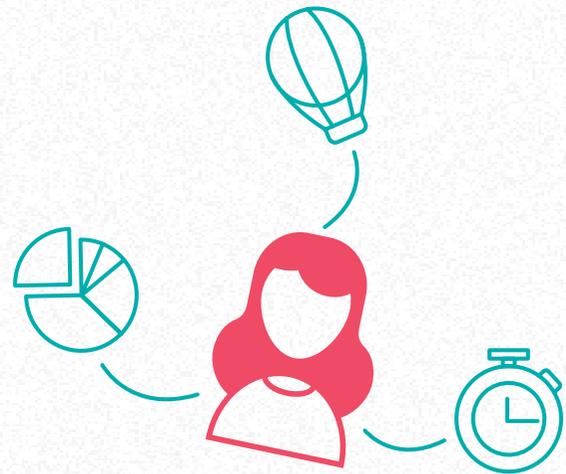
4. Programas y Consorcios. A nivel de nuevas convocatorias, se pedirá la participación femenina en la gobernanza a nivel de consejos técnicos y estratégicos, solicitándolo en las guías técnicas. En lo proyectos en ejecución, se fomentará la participación femenina en la gobernanza, a nivel de consejos técnicos y estratégicos, solicitándolo en revisión de informes de avance y/o continuidad.



AGENDA 2021

II. FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO FEMENINO

- 5. Capacita Mujer.** Se realizarán talleres de marketing digital y módulos explicativos para orientar y acompañar a las mujeres en la postulación de las líneas de apoyo.
- 6. Talleres formativos de innovación.** Se realizan ciclos de talleres formativos para mujeres en donde se fortalecen las capacidades en temáticas identificadas como debilidades en procesos de postulación, como por ejemplo: ¿Cómo definir un problema?, ¿Cómo testear en etapas tempranas potenciales soluciones?, ¿Cómo se plantea un modelo de negocio para propuesta de valor innovadoras?, además de tips de postulación a fondos InnovaChile. Antes y durante los periodos de convocatorias de InnovaChile se realizarán actividades de difusión especialmente para mujeres. Lo anterior genera un ambiente de confianza, que permite resolver dudas y reforzar el incentivo para empresas lideradas por mujeres.
- 7. Viaje de la emprendedora.** A través de esta iniciativa de Mujeres del Pacífico las emprendedoras y potenciales emprendedores acceden a formación para llevar a cabo y desarrollar sus emprendimientos en diversas fases. Se espera generar alguna especie de bootcamp previo a los llamados de Semilla Inicia, Expande y Escalamiento.
- 8. Desarrollo de redes.** Se realizarán talleres regionales y nacionales, orientados a empresas lideradas por mujeres, para la formación de capacidades para la construcción de redes.
- 9. Mercado Mujer Corfo.** Se organizarán nuevas ferias digitales y presenciales dirigidas a mujeres emprendedoras con el fin de ayudarlas a aumentar sus ventas.



- 10. Plataforma de innovación abierta para mujeres.** Se desarrollará con el propósito de conectar, generar redes y un ecosistema que permita a las mujeres establecer vínculos y trabajar de forma conjunta en desafíos empresariales.
- 11. Ronda de Negocios Mujeres de Innovación.** Se espera realizar una ronda de negocios para aproximadamente 400 empresas lideradas por mujeres la primera semana de enero 2021 (junto a Sistema B y Mentores con Impacto). En esta ronda participarán tanto los proyectos liderados por mujeres de InnovaChile como empresarias de todo Chile previa inscripción.
- 12. Conecta.** Esta es una red de más de 180 partners que entrega beneficios a nuestro portafolio. Se robustecerán los beneficios específicos para proyectos liderados por mujeres. Durante el 2021 se realizarán actividades específicas de networking para empresas lideradas por mujeres, con foco en generación de alianzas comerciales, levantamiento de capital y búsqueda de proveedores.



ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE GÉNERO CORFO

2020 – 2021



Gobierno
de Chile

gob.cl

